



**HECHO ESENCIAL
SOPRAVAL S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 449**

Santiago, 23 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
PRESENTE

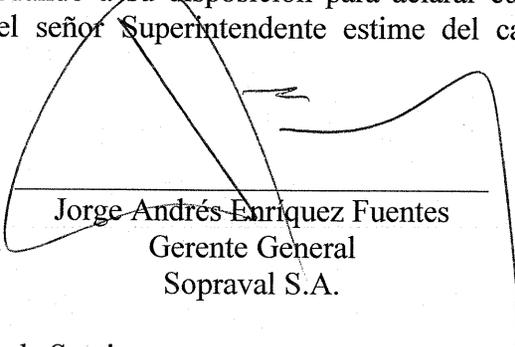
Ref.: Derecho a Retiro.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial la siguiente información respecto de SopraVal S.A. (la "Sociedad"):

Se rectifica lo informado en relación al precio a pagar por las acciones respecto de las cuales se ejerza el derecho a retiro que dio lugar la aprobación en la Junta Extraordinaria de Accionistas de SOPRAVAL S.A., celebrada con fecha 29 de Agosto de 2011, relativa a solicitar la cancelación voluntaria de la inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, en términos que dicho precio asciende a **\$74,36 por acción** y no a \$70,53 por acción como fuera informado mediante comunicación enviada a los accionistas con fecha 31 de Agosto de 2011 y en los avisos publicados con esa misma fecha en los diarios El Mercurio de Santiago, La Tercera, Estrategia y Diario Financiero.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier otro antecedente sobre el particular que el señor Superintendente estime del caso solicitar, se despide atentamente,


Jorge Andrés Enriquez Fuentes
Gerente General
SopraVal S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso